



ACTA N° 027-2011-EF/CAFAE

cl.S

En la ciudad de Lima, a las 11:00 horas del día 24 de octubre de 2011, se llevó a cabo en la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos, ubicada en el sexto (6to.) piso del Ministerio de Economía y Finanzas (Jr. Junín 319), la Sesión Extraordinaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Economía y Finanzas – CAFAE-MEF.

CONTROL DE ASISTENCIA

Se pasó lista y se comprobó la asistencia del señor **Wilfredo Rolando Silva Lozada**, Presidente del CAFAE, el señor **Pablo Helí Visalot Lévano**, Secretario del CAFAE, el señor **Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe**, Tesorero del CAFAE y los señores **José Luis Pisconte Pachas** y **Carmen Rosa Solís Vilcamango**, como Representantes de los Trabajadores.

La señora **Julia Suárez Osco**, Representante Suplente de los Trabajadores, asiste a la presente sesión en reemplazo de la señora **María Elena Cerna Hinostroza**, Representante Titular de los Trabajadores, quién se encuentra en comisión de trabajo.

AGENDA

Seguimiento a avances del Plan de Trabajo del CAFAE.

INFORMES Y PEDIDOS

1.- El señor **Wilfredo R. Silva Lozada**, Presidente del CAFAE, informó que ha convocado a la sesión extraordinaria basado en la reunión que sostuvo el viernes 21 de noviembre con la señora **Rosa Chue**, Gerente del CAFAE y la señora **Carmen Rosa Solís Vilcamango**, Representante Titular de los Trabajadores, en relación a las limitaciones encontradas en la ejecución de actividades del Plan de Trabajo del CAFAE.

2.- El señor **Wilfredo R. Silva Lozada**, Presidente del CAFAE prosiguió manifestando que desde un inicio la intención del Directorio del Comité ha sido prestarle el apoyo del caso al CAFAE y a los trabajadores del Ministerio, solicitando a la señora **Rosa Chue**, Gerente del CAFAE que explique las razones que la motivaron a informar a la Presidencia sobre las limitaciones encontradas en la ejecución de actividades del Plan de Trabajo del CAFAE.

257

3.- A continuación la señora Rosa Chue, Gerente del CAFAE manifestó que agradece la confianza depositada por el Directorio del CAFAE en la aceptación del Plan de Trabajo del CAFAE presentado en la sesión del 14 de setiembre de 2011, manifestando que al empezar a ejecutar las actividades aprobadas, encontró dificultades internas y externas que a la fecha, hacían difícil cumplir con las funciones y encargos encomendados.

- J.S.
- lud
- ✓
- Ramón
- a) Como factor externo informó que existían dificultades en la ejecución de los eventos cuyo apoyo fue solicitado a la Dirección General de Contabilidad Pública.
 - b) Prosiguió explicando que la ejecución de un evento de capacitación requiere de un calendario de seis semanas o treinta días útiles.
 - c) Que en el caso del Seminario Saneamiento Contable, programado inicialmente para el 26 de octubre con la aprobación del Director General de Contabilidad Pública, y su posterior cambio de fecha para el 16 de noviembre, el nivel de avance se encontraba paralizado debido a que la señora Juana Ponciano, Directora de Normatividad de esa dirección general indicó que la información sobre el nombre del seminario, temas del programa, expositores, base de datos de participantes y material de capacitación entre otros, los iba a entregar a CAFAE después del martes 25 de octubre.
 - d) Bajo estas circunstancias, la señora Rosa Chue, Gerente del CAFAE, manifestó que no era factible ejecutar el seminario en la fecha prevista por cuanto CAFAE, a partir del 25 de octubre, fecha probable de recepción de la información para diagramar el seminario, sólo dispondría de 13 días útiles, de los 30 días que se necesitan para manejar el proceso de desarrollo del evento.
 - e) Reiteró asimismo que en cuanto al **Seminario Presupuesto por Resultados**, conforme lo acordado con la DGPP, el material de capacitación se recibirá entre el 24 al 28 de octubre, informando que ya se ha iniciado el proceso de inscripción de participantes en la página WEB del ministerio; que se está distribuyendo el Folleto del Seminario conjuntamente con oficios de invitación al evento con la Base de Datos proporcionada por la Dirección General de Presupuesto Público, y que en la fecha, ha salido publicado el Aviso de Prensa en el Diario El Peruano.
 - f) Como factores internos que limitaban las actividades del CAFAE, la Gerente manifestó no haber encontrado apoyo para la implementación del área asignada y que a la fecha no disponía de facilidades de mobiliario, ni de equipo de computo; habiéndose incorporado la señora Katia Carmona, como Asistente de Gerencia, el viernes 14 de octubre con la aprobación del señor Pablo Helí Visalot Lévano, Secretario del CAFAE.
 - g) Igualmente manifestó que había encontrado dificultades en el proceso de pago a proveedores, por cuanto se le ha solicitado manejar el procedimiento para las adquisiciones con los proveedores bajo las normatividad de la Ley de Contrataciones del Estado, procedimiento no establecido en anteriores gestiones; como también por no contar a la fecha con las Actas de Directorio listas, para sustentar la adquisición de bienes y servicios para el CAFAE.



Después de haber escuchado el informe de la señora Rosa Chue, Gerente del CAFAE se le invitó a salir de la reunión a fin proseguir los procedimientos establecidos en estos casos.

cls.

4.- El señor **Wilfredo R. Silva Lozada**, Presidente del CAFAE intervino para informar que se había contratado al abogado **Edward Henry Bravo Chuqillanque**, para atender la elaboración y presentación del documento de reclamo de CAFAE ante SUNAT, dentro de los plazos de ley.

5.- Interviene en esta parte de la Sesión el señor **Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe**, Tesorero del CAFAE, para informar que con MEMORANDUM No. 030-2011-EF/CAFAE de fecha 1º de octubre de 2011, se había procedido a la emisión de un cheque por Dos mil y 00/100 nuevos soles (S/. 2,000) para dar atención al pago de los gastos a continuación indicados, y que por cierto, para la emisión de cheques y pagos, las actas deben estar suscritas:

• Adquisición de software contable	S/. 590.00
• Inscripción del Logo del CAFAE ante INDECOP	S/. 805.00
• Honorarios de abogado (50%) para atender reclamo de SUNAT	S/. 250.00
• Diversos trámites ante la SUNARP	S/. 355.00
Total	S/. 2,000.00

6.- Seguidamente el señor **José Luis Pisconte Pachas**, Representante Titular de los Trabajadores, se refirió a las Donaciones que el CAFAE efectúa a los trabajadores por fallecimiento de familiar, solicitando que se atienda a la brevedad posible las solicitudes de los trabajadores, ROBERT MANUEL MONTES LOPEZ y MELQUIADES ORESTE FAJARDO HUIZA, debiendo establecerse el procedimiento respectivo, haciendo referencia a la DIRECTIVA N°. 001-2003-EF/CAFAE numeral 4.8 que a la letra dice:

4.8 DONACIONES.- Constituye "Donación" la transferencia gratuita de los recursos de propiedad del Fondo, sin obligación de contraprestación, que apruebe el CAFAE-MEF. Dicha aprobación debe constar por escrito y contar con el voto aprobatorio del COMITÉ-MEF.

En tal sentido, los trabajadores del MEF podrán solicitar al CAFAE-MEF la entrega de donaciones en los casos de fallecimiento de los padres, cónyuges o hijos; así como en otras situaciones de carácter social, según lo normado por el **inciso b) del artículo 3º del Reglamento Interno del CAFAE**, previa calificación y sustentación documentada de la Unidad de Bienestar del MEF.



ACUERDOS

1.- El Comité evaluó el estado de avance del Plan de Actividades del CAFAE para el presente año, expresando el respaldo a la señora Rosa Chue en el cargo de Gerente, proponiendo que se agilice el proceso de las actas y que se siga adelante con el Plan de Actividades.

2.- Se acordó reprogramar el Seminario Saneamiento Contable, considerando como fecha probable fines de noviembre hasta la segunda semana de diciembre. Se posterga hasta enero de 2012, la realización del Seminario Cierre Contable.

3.- Respecto a la suscripción de las Actas, se acordó que la Gerente debe formular el borrador y presentarla al Secretario para la respectiva revisión y posterior suscripción por los demás miembros del CAFAE.

4.- Para los procesos de adquisición de bienes y servicios se acordó seguir las normas establecidas por la Ley de Adquisiciones del Estado, estableciéndose que se requerirán tres (3) cotizaciones como mínimo para el proceso.

5.- Se ratifica la contratación del abogado EDWARD HENRY BRAVO CHUQILLANQUE para atender la elaboración y presentación del documento de reclamo de CAFAE ante SUNAT, dentro de los plazos de ley, quien para el pago del servicio, presentó el respectivo Recibo de Honorarios.

6.- Se ratifican los pagos efectuados mediante MEMORANDUM No. 030-2011-EF/CAFAE de fecha 1º de octubre de 2011:

• Adquisición de software contable	S/. 590.00
• Inscripción del Logo del CAFAE ante INDECOPI	S/. 805.00
• Honorarios de abogado (50%) para atender reclamo de SUNAT	S/. 250.00
• Diversos trámites ante la SUNARP	S/. 355.00
Total	S/. 2,000.00

7.- Se aprueba el Procedimiento de Solicitud de Donación para los trabajadores con familiar fallecido, según se detalla:

- Presentación de Solicitud
- Derivación de la Solicitud a la Oficina de Recursos Humanos para el Informe de Bienestar
- Bienestar deberá hacer llegar el Informe respectivo al CAFAE para su aprobación
- El Comité del CAFAE en Sesión de Comité aprueba la Solicitud

8.- El Comité de CAFAE acuerda asimismo otorgar la suma de Quinientos y 00/100 nuevos soles (S/. 500.00) por concepto de Donación por fallecimiento de familiar, a los trabajadores, ROBERT MANUEL MONTES LOPEZ y MELQUIADES ORESTE FAJARDO HUIZA.

9.- El Comité a fin de dar transparencia a los Acuerdos del CAFAE, acordó que las Actas sean publicadas en un link especial – Intranet del ministerio.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas, se dio por finalizada la sesión, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.



Wilfredo Rolando Silva Lozada
Presidente CAFAE



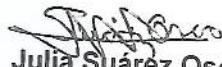
Pablo Hélio Visalot Lévano
Secretario CAFAE



Félix F. Puente de la Vega
Tesorero CAFAE



José Luis Pisconte Pachas
Representante de los
Trabajadores



Julia Suárez Osco
Representante de los
Trabajadores



Carmen-Rosa Solis Vilcamango
Representante de los
Trabajadores